

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Martes 21 Octubre 1913

Núm. 2.622

Las leyes del 8 y del 12

Entre las muchas cartas de brigadas y sargentos que recibimos, animándonos para la campaña que nos proponemos hacer por la concordancia de las leyes de 1908 y 1912, elegimos una para copiar de ella algunas palabras nada más.

«La prensa que haga campaña en este sentido será la que traduzca fielmente el sentir de la colectividad «Clases de tropa». Y el que consiga fusionar las dos leyes ó anular por completo la de 1912, dejando la de 1908 en toda su fuerza y vigor, se podrá con justicia titular redentor de la clase de sargentos.»

No necesitamos copiar más; basta para consignar que el número de sargentos acogidos á la ley del 12 han sido posteriormente defraudados en sus esperanzas.

En todo caso, hoy, que en la práctica se ve que el empleo de brigada es menos de color de rosa que algunos lo soñaran, es cuando en realidad pueden apreciar si les era más conveniente optar por una ó por la otra ley.

Pero hoy es tarde ya porque pasó el plazo de opción.

Si fuera posible abrirlo á nadie cabe duda de que las cifras de los acogidos á cada una se alterarían mucho.

Esto significa que no todos están contentos con la elección que hicieron y cabe pensar en la posibilidad de complacerlos, si en ello no hay perjuicios.

Veámoslo.

El propósito que inspiró al legislador de 1908 y al de 1912, fué el alto y noble de premiar adecuadamente los servicios preclaros de la clase de sargentos y á la vez, con ese estímulo, retenerlos en filas alcanzando un plantel de clases veteranas y perfectas que tanto bien había de producir al Ejército, el cual, desde 1886, venía sufriendo los perjuicios consiguientes á la constante salida de sargentos que no veían porvenir ninguno en el cuartel.

¿Cumplieron esta misión las dos leyes?, evidentemente sí.

Una y otra concretan porvenir modesto pero seguro al sargento lo retienen y lo animan á continuar en el servicio porque tiene la seguridad de ir mejorando.

Pero si las dos leyes llenan ese fin, y no se ve que sean incompatibles, no se alcanza porque no han de subsistir ambas.

Y si ahora ha habido sargentos que quieren la una y sargentos que quieren la otra, siempre los habrá; lo que no habrá es razón para que no puedan en todo momento elegir y esa gran ventaja de elección haya sido sola y exclusivamente para los sargentos existentes en un momento, en fines de 1912, porque ya tenían derechos adquiridos.

Los derechos legales, en efecto, son á fecha fija; pero los morales son inmutables, y moralmente todo sargento debe tener siempre derecho á llegar á oficial si es apto, estudia y trabaja.

A todos conviene y á nadie daña que los sargentos puedan ser oficiales de la escala de reserva, en y con las condiciones de la ley de 1908, y si con una ligera modificación en ella, así como con la necesaria también en la de 1912 se dejan los dos caminos abiertos constantemente, se habrá hecho una buena obra para las clases de tropa y para el Ejército.

Próximas están las reformas que el ministro de la Guerra va á leer en las Cortes; en ellas encontraremos lugar para

acoplar esta mejora y en el Parlamento quien la proponga.

El ministro, de cuyo buen deseo no tenemos derecho á dudar, aceptará una modificación que beneficia á sus subordinados y que no perjudica á nadie.

No pretendemos ser los redentores de las clases de tropa; pero sí trabajar con fe por ellas. Veremos si es con suerte.

GRATO RECUERDO

Las banderas laureadas

Cuando concurrieron á las fiestas conmemorativas del Centenario de las Cortes de Cádiz las banderas laureadas de los Cuerpos fueron depositadas en la sala de conferencias del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Esta Corporación, orgullosa de haber custodiado tan preciadas reliquias militares, proyectó colocar en dicha sala unas lápidas que recordaran en lo futuro tan memorable suceso.

Hace unos días quedaron colocadas, descubriéndolas con toda solemnidad.

Son tres y están situadas en el frente izquierdo del salón.

La del centro tiene dos metros de largo por uno de ancho y la de los lados un metro y medio de largo por 70 centímetros de ancho.

Las inscripciones son las siguientes:
Lápida del centro:
«En esta cámara, convertida para honor del excelentísimo Ayuntamiento en templo del heroísmo militar, fueron depositadas durante las fiestas del Centenario de las Cortes gaditanas, creadoras de la Orden de San Fernando, los treinta y seis estandartes que á la sazón ostentaban como tráfico y glorioso lauro la corbata de aquella Orden.

Para perpetua memoria.
Acuerdo municipal de 11 de Octubre de 1912.»

La del lado derecho tiene la inscripción siguiente:
«Pavía, 20 de Caballería; Castilla, 16 de Infantería; Constitución, 29 de Infantería; Comandancia de Artillería de El Ferrol, primer regimiento mixto de Ingenieros, segundo regimiento mixto de Ingenieros, quinto regimiento mixto de Ingenieros; Cuenca, 27 de Infantería; Villaviciosa, sexto de Caballería; Reina, 2 de Infantería; Madrid, 2 de Cazadores; Navas, 10 de Cazadores; Asturias, 31 de Infantería; Estella, 14 de Cazadores; primer regimiento de Infantería de Marina; Isabel la Católica, 54 de Infantería; Pontoneros cuerpo de Ingenieros, y Alfonso XII, 21 de Caballería.»

En la izquierda están inscriptos los siguientes Cuerpos:
«Infante, 5 de Infantería; Palencia, 23 de Infantería; Princesa, 4 de Infantería; Princesa, 19 de Caballería; Gerona, 22 de Infantería; Borbón, 17 de Infantería; Príncipe, 3 de Infantería; Córdoba, 10 de Infantería; Almansa, 18 de Infantería; Luchana, 28 de Infantería; Soria, 9 de Infantería; Sicilia, 7 de Infantería; Rey, 1 de Caballería; Reina, 2 de Caballería; Borbón, 4 de Caballería; séptimo regimiento montano de artillería de montaña y España, 7 de Caballería.»

Del cine de la vida

Ayer se celebró la sección inaugural de la primera asamblea de químicos y bacteriólogos municipales.

Presidió el acto el Sr. Vincenti. Nos lo explicamos perfectamente; llevaría la representación de don Viruela y don Tifus, primeros contribuyentes y vecinos de esta corte.

Para conmemorar la retirada de Bombita, sus amigos y admiradores le han dado ayer dobanquetes.

La afición es inconsecuente; después de haber dado á ganar dos millones al maestro, quiere que se los gaste en bicarbonato.

Las Cortes se abren el 25, y los disidentes se están frotando las manos de gusto.

No han caído en la cuenta que es sábado y día de San Crispín; de modo que ya el 26 no hay sesión por ser domingo, y el 27, lunes, es de precepto festejar el patrón de los zapateros (y el de los políticos de portal que van tirando á fuerza de etapas).

¿Y no les parece, pasado ese día, que á las alturas que estamos, es lógico ir pensando en las «imperiosas» vacaciones de Navidad?

Otra combinación sobre las Cortes. El sábado, 25, días de Santos Crisanto, Daría, Crispín y Crispiniano, compañeros mártires, se presenta el Gobierno al Parlamento.

¿Qué habrá ocurrido en la grey política el martes 28 del mismo mes?

Ojead el calendario y veréis que en dicho martes se celebra la festividad de San Judas.

MUERTO ILUSTRE Entierro de D. Alejandro Pidal

Honores fúnebres.

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi Real ánimo y producirá en la nación el fallecimiento del eminente patriota D. Alejandro Pidal y Mon, al que deben tan relevantes servicios la patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alto aprecio y consideración en que he tenido su vida y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Alejandro Pidal y Mon los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose, además, en Madrid, solemnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas Reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Dado en San Sebastián á 19 de Octubre de 1913.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Formación de tropas.

Desde antes de las diez de la mañana empezaron á salir de sus cuarteles las tropas que habían de formar la carrera y rendir los honores debidos al ilustre ex presidente del Consejo D. Alejandro Pidal.

Formaban la línea, que se extendía desde la casa mortuoria, calle de Fernando el Santo, número 22, hasta la iglesia de San José, una brigada de Infantería, mandada por el general Moragas y constituida por los regimientos del Rey y León; y otra brigada, mandada por el general Prendergast y formada por los regimientos de Zapadores y Ferrocarriles, fuerzas de la Comandancia de Intendencia y de la brigada de tropas de Sanidad Militar.

En la plaza de la Cibele formaba la brigada de Caballería Lanceros de la Reina y cuarto montado de Artillería; manda estas fuerzas el general Fernández de la Puente.

Todas las tropas y comisiones militares asistentes al entierro vestían el traje de gala.

Las salvas.

Desde el amanecer de hoy una batería del décimo montado situada en los desmontes próximos al cuartel de la Montaña, rinde los honores reglamentarios al cadáver.

A primera hora de la mañana hizo tres disparos, y después continuó disparando cada media hora, hasta las once, que hizo tres disparos, y otros tres cuando la comitiva llegó á la estación del Norte.

Traslación de los restos.

A las once y media de la mañana fué bajado el féretro y colocado sobre un armón de artillería, y después de rezado un responso, se puso en marcha la comitiva.

La concurrencia es enorme: infinidad de curiosos forman cordón detrás de las tropas, que se extienden con filas abiertas á un lado y á otro de la calle.

Abre la marcha una sección montada de la Guardia civil; á continuación marchan cuatro piezas del décimo montado, personal de los asilos, porteros del Senado, Congreso y Academias; el féretro sobre un armón de Artillería; el capitán general de la región D. Julio Domingo Bazan á caballo, la presidencia del duelo, todos los generales residentes en Madrid, comisiones de los Cuerpos Colegiados de jefes y oficiales del Ejército, Ayuntamiento, Diputación, Academias y otras Corporaciones civiles.

Detrás marchan carrozas de la Real Casa del Congreso y del Senado.

El piquete lo da un batallón del regimiento de Asturias, con bandera enrollada y enlutada y el regimiento Lanceros del Príncipe, con estandarte enlutado y clarines á la sornina.

Desfile.

Al llegar la comitiva á la inmediación de la iglesia de San José, hizo alto, dando frente al centro de la calle el piquete de la Guardia civil y artillería dejando despejado al frente para el desfile de la tropa.

Frente á la puerta de la iglesia de San José fué colocado el armón con el féretro colocándose inmediatamente detrás la presidencia del duelo.

Alcalá y por las adyacentes se retiraron á sus cuarteles.

Terminado el desfile continuó el fúnebre cortejo la marcha por la calle de Alcalá, puerta del Sol, calle Mayor, hasta la estación del Norte para ser trasladados los restos del insigne hombre público á la basílica de Covadonga.

La escolta hizo las tres descargas de orden.

nanza en la explanada de la Virgen del Puerto.

Al entierro ha concurrido todo el elemento oficial, políticos, aristocracia, milicia, tanto es así, que preferimos no dar nombres por no incurrir en omisiones forzosas en este caso.

Acompañan al cadáver hasta la basílica de Covadonga los cinco hijos del difunto y los diputados asturianos marqués de Canillejas, Alas Pumarino y Castro.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

Recompensas á los brigadas y sargentos

Varias noticias de Melilla.

MELILLA, 21.—Ayer se celebró 2030 en el Monte Arruit.

—Del Consultorio médico para indígenas en Benisicar, se ha hecho cargo el doctor Jiménez.

—Marchó á la península el nuevo coronel de Infantería D. Teodoro Camino.

—Del campo moro llegan impresiones optimistas; las harkas amigas cada día se muestran más entusiastas de la causa española, y de la harka enemiga se sabe que está muy desanimada y los componentes regresan á sus aduaras.

Últimas impresiones de Ceuta.

CEUTA, 21.—Las familias secuestradas últimamente continúan en el Biut en poder del enemigo.

—Han llegado con carga general los vapores «Hispana» y «Carolina».

—En la posición de la Condesa ha sido herido un soldado de Caballería, por moros que con frecuencia se apostan á sus inmediaciones para tirotearlos.

—Se ha reanudado el servicio de automóviles para viajeros entre Ceuta y Tetuán.

El día de ayer en Tetuán.

TETUAN, 21.— Los generales Marina y Aguilera pasaron ayer en automóvil por el camino de Río Martín.

También el jefe acompañado de su gran vizir y del doctor Belenguer, pasó en automóvil por los alrededores del río citado y por las cercanías de la plaza. Ha quedado terminada la construcción del bloque situado sobre la loma de Arapiles, en la que ya ha sido establecida la correspondiente guarnición.

Ayer á las cinco se verificó en el cementerio español el entierro del capatás José Luque, muerto por los moros en las inmediaciones de Río Martín.

Asistió al acto un público numeroso, y presidió el duelo el cónsul español Sr. Viguri.

Expedición de enfermos.

CADIZ, 21.—Ha llegado procedente de Larache el vapor «Silvestre» que trae sesenta enfermos.

A bordo no existe ningún enfermo sospechoso; la mayoría de los que conducen lo están de paludismo; no trasladó ningún herido. Vienen á bordo tres oficiales de Intendencia y uno de Infantería, en uso de licencia.

El jefe de la expedición es el médico señor Sánchez Briz.

EN MADRID

El batallón de Aragón á Algeciras.

Esta madrugada, á las cuatro cincuenta, salió para Algeciras el batallón expedicionario del regimiento de Aragón, que va á aquella plaza en expectativa de embarque para Marruecos.

A la estación del Mediodía bajaron á despedir á los expedicionarios el capitán general, el jefe de Estado Mayor general Sáenz de Buruaga y bastantes jefes y oficiales de la guarnición.

También acudió á despedir á la tropa algún público, que tributó á los soldados una cariñosa despedida.

La hora no pudo ser más intempestiva; si los soldados hubieran marchado de día ó en las primeras horas de la noche, seguramente la despedida hubiera revestido esa afectuosidad conmovedora, que tanto agrada á los soldados y que tan propicio á tributar es el noble pueblo madrileño.

Destinos.—Se destinan los siguientes señores de la Guardia civil:
Comandante: D. Manuel Caparrós, jefe de las fuerzas destacadas en Ceuta.
Capitán: D. Joaquín Trujillo, á la quinta compañía de la Comandancia de Cadiz.
Primeros tenientes: D. Juan Abella, D. Miguel Torres, D. Pedro Martínez Mainar y don Ignacio Maroto, á las fuerzas destacadas en Ceuta y Tetuán.

longa, y á brigadas los sargentos Manuel Almansa, Felipe Rojo y Diego Garrido; los dos primeros de Infantería y el último de Artillería.

Cruz roja de 30 pesetas.
Al brigada D. Juan Manjón.

Cruz roja de 25 pesetas.
Durante el servicio activo.

Los sargentos de Infantería de Marina don Emilio Batalla; de Infantería del Ejército, don José Alvarez Escacena, D. Félix Saavedra y D. Isidoro Avalós; y el de Sanidad D. Manuel del Moral.

Cruz Roja con 7,50 pesetas.
Sargentos de Infantería de Marina, D. Blas Marzal; de Infantería del Ejército, D. Luciano Rodríguez, D. Rafael Infantes, D. Gabriel Martínez Escapé, D. José Nestares, D. Pedro de Andrés, D. José Nogales (de cornetas), don Julio Alvarez, D. Antonio Calvo y D. Julio Gudea.

De Ingenieros, D. José Riquelme, D. Cosme Ruiz, D. Lorenzo Muñoz, D. Víctor Vilaseca y D. Timoteo Barajas.

De Artillería, D. Francisco Segura, D. José Contreras, D. Mariano Bravo, D. Lorenzo Gómez y D. Rafael Sánchez.

De Caballería, D. José Navas.
De la Brigada Obrera de E. M., el maestro de primera D. Luis García.

Del labor de Aloazar, intérprete D. Rogelio González, y á dos mokaddens, así mismo que á otros seis del labor de Arcila.

Cruz roja sencilla.
Brigadas D. Daniel de Domingo, D. Miguel Carrera, D. Juan Sotillo, D. Miguel Martín y D. Mariano Roa.

Sargentos: D. José Vázquez, D. José Vega, D. Angel Gómez, D. Pedro de Bernardo, don Francisco Múgica, D. Manuel Cuenca, D. Antonio Nobles, D. Manuel Sánchez, D. José Pérez Rodríguez, D. José Pérez Campó, D. Enrique Abeijón, D. Rafael García, D. Antonio Pérez, D. Ramón Patrón, D. José María Ciaterna.

D. Lucio Cid, D. Francisco Sánchez, D. Manuel Caro, D. Pascual Masa, D. Vicente Vidal, D. Domingo Arias, D. Antonio Buixán, D. José Martínez, D. Juan Busquets, D. Clotilde Cabezuolo, D. José Segundo, D. Amador Vega, D. Pompilio Barrocal, D. José Pallas Rebolledo.

D. José Alvarez, D. José Blanco, D. Epifanio Rodríguez, D. Porfirio Zúñiga, D. José Martínez, D. Félix Ballesteros, D. Hermenegildo Martínez, D. Cecilio Urbano, D. Juan Montero, D. Ignacio Martín, D. Julio Serrano, D. Casimiro Fernández, D. Sebastián Hernández, D. Valentín Izquierdo de Lamo.

D. Anastasio Huertas, D. Angel Rubio, don Emiliano Núñez, D. Miguel Ruiz Rodil, don Fernando Lista, D. Antonio López, D. Angel García, D. Juan Trujillo, D. Benito Ortíz, don Antonio Prisco, D. Blas Torralba, D. Manuel Hernández, D. Gaspar García, D. Vicente Ruco, D. Venancio Guas, D. Fernando Benito, D. Manuel Herrero, D. Tirso de Molina, D. Pedro Gor, D. Juan Cebrián, Emilio Gueda, D. Julio Luengo, D. Angel Muñoz, don Angel Gil, D. Olegario Vidal, D. Braulio Pardo, D. Blas Martín, D. José Pérez, D. Víctor Garrido, D. Adolfo Olalla, D. Sotero Martínez, D. Teófilo Gómez, D. Andrés Páez, D. Pedro de la Calle y D. Gerardo García.

D. Rafael Paredes, D. Trinidad Maldonado, D. Andrés Alvaro, D. Adolfo Rodríguez, don Antonio Requena, D. José Fernández, D. Pascual Alonso, D. Dionisio Parral, D. Felipe Martín, D. José Grau, D. Agustín Montenegro, D. Eugenio García, D. Francisco Parra y D. Manuel Peitaido.

Segundos practicantes: D. Juan Gómez, don Francisco Cía, D. Antonio Díaz y D. Francisco Santamaría.

Armero de tercera: D. Jesús Martínez, Basteros: D. Ambrosio Querol y D. Gonzalo Trucharte.

Intérpretes: D. Jacobo A. Bendahan y don Moisés H. Solana.

Herradores: D. Santiago Pardo, D. Pedro Sosa, D. Diego González, D. Ceferino Medina, D. Lorenzo Nogales y D. Andrés Page.

Ascensos.
Se confirman las concedidas á las clases de tropa que siguen, por el comandante general de Larache, por el comportamiento en operaciones hasta el 24 de Junio último.

Ascensos.
A suboficial el brigada D. Antonio Villa-

En el Consejo Supremo

Final de la vista contra el ex capitán Sánchez y su hija.

Después de las tres de la tarde se reanudó ayer la vista interrumpida cerca de la una, quedando como defensores el Sr. Batanero en el uso de la palabra.

Fuere concedida esta al abrirse la sesión de la tarde, continuando su discurso.

Rectificación.

Protesta de que la prueba pericial haya corrido a cargo de médicos no propuestos por él y cuyos informes dice que no le ofrecen garantía porque uno de ellos es especialista en las enfermedades de la infancia y otro en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Insiste en que el delito tramado no era el robo, sino la estafa.

Combate nuevamente las circunstancias agravantes que estima el fiscal, y alega como una circunstancia atenuante el comportamiento valeroso de Sánchez como militar.

Termina pidiendo que no se cometa un error judicial condenando a Sánchez.

Defensor Sr. Cabrera.

Cerca de las cuatro empezó la lectura de su escrito el defensor de Luisa.

Se ocupó de la calificación del delito atribuido a su defendida é hizo un relato sucinto de los hechos, agrupándolos en los que conciernen al homicidio y los relacionados con la defraudación intentada.

Comenta duramente el informe del auditor, diciendo que ha olvidado lo que acerca del miedo ha dicho Moser.

Estudia física y psíquicamente a la procesada, deduciendo que no reúne las características del criminal con arreglo a los conceptos de Lombroso, Garófalo y Ferri.

Analiza el concepto jurídico de la complicidad, deduciendo que puesto que Luisa no tomó parte directa en la muerte ni en la defraudación, no ha ejecutado acto alguno indispensable para la comisión del delito, y no puede, por tanto, considerársela como autora, sino como cómplice.

El intento de cobrar la ficha entiende el defensor que es un acto posterior, realizado a la fuerza y sin ánimo de lucro.

Lavar el martillo y el pantalón y callar lo ocurrido, solo es encubrimiento.

Cree el defensor que el delito que se preparaba era una estafa y no un robo, porque no se trataba de cometer violencia de ninguna clase contra el Sr. Jalón, sino de engañarle. Así lo entendió María Luisa.

Combate la agravante de premeditación en cuanto se refiere a María Luisa.

Defiende la eximente de fuerza irresistible, expresando que, si bien es cierto que el Tribunal Supremo exige para la apreciación de esta eximente la existencia de una coacción física, no lo es menos que los Tribunales militares lo han aceptado sin concurrir esta acción física, y la han apreciado como atenuante cuando no reunía los requisitos necesarios para ser eximente.

Alega también la circunstancia de miedo insuperable, entendiendo que, si María Luisa conduyó al desuartizamiento, fué aterrada ante la idea de que su padre la matase.

Pide que se aprecie también por el Consejo en favor de María Luisa la circunstancia de haber obrado en virtud de obediencia debida, pero como eximente completa, porque reúne todos los requisitos de tal.

Entiende también el defensor que existen en favor de María Luisa para atenuar su pena las circunstancias de haber confesado el delito y no haber tenido intención de realizar un mal de tanta gravedad como el que se realizó.

Terminó solicitando un fallo en el que se hermanen la bondad y la justicia.

Al terminar la lectura de su informe el señor Cabrera, se concede la palabra al fiscal para rectificar.

El Sr. Daroca dice respecto a la complicidad alegada, que está probada la intervención de María Luisa en el robo y los actos preparatorios necesarios para llevar a la víctima al lugar donde recibió la muerte, actos que la constituyen coautora del delito.

Sostiene la premeditación, que es independiente de la obediencia, y combate las alegaciones de la defensa referentes a circunstancias modificativas de la responsabilidad, insistiendo en que la obediencia debe apreciarse solo como atenuante.

El defensor de María Luisa hace a continuación uso de la palabra conteniendo al fiscal.

Expresa el defensor que no habiendo sido rectificada o en nada su informe por el fiscal, por no haber alegado contra lo que él dijo.

Sostiene que los actos ejecutados por María Luisa antes de cometer el delito la colocan en situación de complicidad y no de autora.

Termina solicitando un fallo en justicia.

El presidente declaró terminada la vista pública.

Son las seis menos cuarto de la tarde.

La sentencia

La Sala de Justicia tiene ocho días de término para dictar sentencia.

Los brigadas y las lluvias

Y el impermeable?

Cada vez que el cielo se encapotaba y las nubes grises volaban sobre la tierra ese líquido inapreciable, que fecunda los campos, fabrica selecto fango en las calles de mis madriles, y agrava sus dolencias a los reumáticos, viene a mi imaginación la húmeda figura de esos brigadas para los que he pedido cien veces se les antalice el uso del impermeable (costeados por ellos mismos), sin que hasta la fecha haya conseguido ni la más leve promesa.

Con la mano sobre el corazón, juro y perjuro que no soy representante de ninguna tina de gomas, ni me dedico al correteje de

impermeables; es que considero esa prenda indispensable para el militar que dedica toda su vida a la carrera de las Armas.

En días de lluvia el soldado si quiere se queda en el cuartel; allí tiene cama y comida.

Pero el brigada - lo mismo que el oficial - tiene que acudir desde su casa al cuartel a una hora fija; tiene que regresar a su casa, que pasear, que hacer la vida de los demás hombres, y así un año y otro, ordinariamente durante veinticinco...

¿No es razonable concederles el uso del impermeable? Por el dios Neptuno, ¡fíjense que es un detalle de gran importancia!

Mientras es rico estas líneas, el agua golpea los cristales del balcón de mi gabinete.

Lenta, pausada y cadenciosa parece que modula una canción:

— ¡Im-per-me-a ble!

— ¡Im-per-me-a ble!

El estribillo es de mi agrado: ¡sí, señor! ¡impermeable! ¡muy bien dicho!

Hoy, mañana y siempre que llueva, ese será nuestro estribillo...

¡Pues no faltaba más! Como que en las obras de misericordia, después del artículo *vestir al desnudo*, debía venir este otro: *tapar al que se moja*.

¿Porque hay cosa más desagradable que esas gotitas de agua que ocurren por el ros ó gorra, y resbalando por

el nacimiento del pelo se entran por el cogote?

Los uniformes se deterioran, los sables se oxidan, las gorras pierden la forma.

En resumen, que lo mismo el brigada que su uniforme parece que nos dicen estos días:

¡Tápame! ¡Tápame! ¡Tápame!

CAPUCHITA.

Noticias militares

En memoria de un capitán.

TOLEDO, 20.—Ayer se descubrió una lápida que el Ayuntamiento de Toledo dedica a la memoria del capitán Sr. Morales, muerto heroicamente en Melilla.

Asistieron el Ayuntamiento bajo mazas y varicos jefes de la Academia.

Pronunciaron discursos el alcalde, el comandante Sr. Méndez Tourner y el senador D. Gustavo Morales, que asistió a este acto conmemorativo en nombre de la familia del héroe.

Al descubrirse la lápida la banda de la Academia tocó el himno de la Academia.

Soldado condecorado.

VIGO, 21.—El regimiento de Pontoneros ha regalado las insignias de la cruz de Beneficencia al soldado que fué de dicho Cuerpo Alejandro González, que hace dos años salvó a un soldado de Caballería que se estaba ahogando en el Ebro.

La ceremonia de la imposición se verificará en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Ejercicios de tiro.

BARCELONA, 21.—Se ha dispuesto que los regimientos de Caballería de Numancia y Montesa, se dediquen a prácticas de tiro al blanco.

Estas las realizarán en Villafranca del Panadés.

Soldados de cuota.

BARCELONA.—Se han concentrado en esta capital setenta soldados de cuota que hoy salen en el tren de Valencia para incorporarse a África.

Pertenecen a los batallones de Estella y Alfonso XII.

Un soldado atropellado.

Ayer, al ir a cruzar la calle del Pacifico, frente al cuartel de los Docks, fué arrollado por un tranvía el artillero Domingo Gordón.

Conducido al botiquín del cuartel, fué curado de heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo, siendo su estado gravísimo.

El conductor, Benjamín Velasco, así como el cobrador, Miguel Leiva, han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

La vida en el mar

Buque incendiado.

ALMERIA, 20.—En Punta Sadinal se incendió el vapor «Lustania», de la matrícula de Génova, propiedad de la Sociedad Italo-Española, y de un desplazamiento de 1.700 toneladas.

El buque procedía de Málaga, y traía cargamento de frutas y aceite con destino a Orán y Génova.

En vista de resultar inútiles los trabajos de la tripulación para sofocar el incendio, el buque fué embarrancado, y ahora se trabaja para ponerlo a flote.

El acorazado «España».

MALAGA, 20.—Después de un feliz viaje ha llegado a este puerto el acorazado «España», anclando en un fondeadero próximo al muelle transversal.

Un inmenso gentío acudió durante todo el día a los muelles para admirar el nuevo buque.

Muchas personas obtuvieron permiso y pasaron a bordo.

Navegando sin novedad.

CADIZ, 20.—Según comunica por radiograma el capitán del «Infanta Isabel de Borbón», ayer, a las doce horas, se hallaba navegando a 450 millas de Montevideo.

Nuevo acorazado inglés.

En Portsmouth ha sido botado ayer el nuevo acorazado «Queen Elisabeth», que desplaza 27.200 toneladas. Sus máquinas desarrollarán 60.000 caballos de fuerza. Su velocidad prevista es de 25 nudos.

Su armamento se compondrá de ocho cañones de 38 centímetros, montados en torres dobles; 16 de 15 centímetros, y de cuatro ó cinco tubos lanzatorpedos, de 53 centímetros.

La característica de este nuevo barco será que empleará como combustible petróleo.

La gran ventaja de este buque es que el empleo del petróleo como combustible ahorra un 25 por 100 de tripulación.

En su salón de máquinas sólo se necesitan 150 hombres, mientras en el «Queen Mary» se requieren 400.

El «Queen Elisabeth» lleva a bordo 4.000 toneladas de petróleo. Con ellas puede recorrer el mundo.

Una aclaración

El sábado último publicó «Heraldo Militar» un artículo referente a EJERCITO Y ARMADA.

En el número de anoche, y con el título «Una aclaración», dice lo siguiente:

«En nuestro artículo del 18 del corriente, titulado «Las recompensas», no aludimos ni remotamente a la nueva propiedad del periódico EJERCITO Y ARMADA, y, como es consiguiente, a su gerente.

Este periódico, como el nuestro, han pasado en la lucha de la vida por diversas vicisitudes, aciertos y desaciertos, y mudan de política y cambian de ideas según lo exigen las circunstancias ó la ética de sus propietarios.

Y como es natural, EJERCITO Y ARMADA, desde su fundación hasta la fecha en que es propiedad de nueva Empresa, ha pasado por muchos aciertos y errores.

Este periódico, como el nuestro, han pasado en la lucha de la vida por diversas vicisitudes, aciertos y desaciertos, y mudan de política y cambian de ideas según lo exigen las circunstancias ó la ética de sus propietarios.

Disposiciones oficiales

Guardia civil.

Son destinados: Comandantes: D. José Lozano, excedente; D. Marcelino Alonso, a la comandancia de Teruel; D. Benito Parlo, a la de Oviedo; don Blas Rubio, a la de Badajoz; D. Rogelio Rodríguez, a la de Murcia; D. José Rivera, a la de Valencia, y D. José Agudo, a la de Guadalupe.

Capitanes: D. Godofredo Juez, a la sexta compañía de la comandancia de Sevilla; don Rafael Almiron, supernumerario; D. Tomás Oteiza, excedente; D. Carlos Ochoyorena, a la plana mayor de la comandancia del Sur; don José Flores, a la plana mayor del noveno tercio.

D. Gabriel Cabezas, a la plana mayor del 10.º; D. Ignacio López, al escuadrón de la Comandancia de Coruña; D. Gustavo Tuser, a la primera compañía de la de Oviedo; D. Juan Espinazo, a la novena de la de Ciudad Real; D. Benito Alcalá, a la octava de la misma Comandancia; D. Ulpiano Blanco, a la primera de la de Salamanca; D. Luis López Santisteban, a la segunda de la de Valladolid; don Pascual Goñi, a la sexta de la de Cuenca, y D. Ramón García Escarpenti, a la primera de la de Toledo.

Primeros tenientes: D. Joaquín Velarde, a la Comandancia de Caballería del quinto tercio; D. Enrique González Estéfani, a la misma; D. Manuel Rodríguez, al escuadrón de la de Valladolid; D. Federico Martín de Hijas, a la del Sur; D. Antonio de la Sierra, a la del Norte; D. Julio Ortíz, a la de Caballería del 14.º tercio, y D. Angel Anguiano, a la Comandancia de Granada.

D. Alfredo Ferrando, a la sección de Melilla; D. Antonio Lafuente, a la comandancia de Málaga; D. Luis Malibrán, a la de Canarias; D. Felipe Noriega, a la de Málaga; don Santiago Alonso, a la de Cuenca; D. Manuel Risco, a la de Badajoz; D. Gregorio Vázquez, a la de Jaén.

Primeros tenientes (E. R.): D. Victoriano Ramayo, a la Comandancia de Badajoz; don Fernando Ruiz, a la de Granada; D. Manuel Noble, a la de Oviedo, y D. José Blanco, a la de Alicante.

Segundos tenientes (E. R.): D. Vicente Paz, a la Comandancia de Vizcaya; D. Manuel García, a la de Toledo; D. Benito Traperó, a la de Segovia.

D. Casimiro García, a la de Madrid; don Emilio Julián, a la de Burgos; D. Félix Garrido, al escuadrón de Badajoz; D. Tomás Martín, a la comandancia de Burgos; D. Antonio Rodríguez, a la de Sevilla; D. Marcelino Blanco, a la de Cuenca; D. Antonio García Doblas, a la de Sevilla.

Son baja en el Ejército los primeros tenientes de Caballería D. Jaime Melendo y don Manuel Vereca, de la Guardia civil; el primero por abandono del servicio, y el segundo por tribunal de honor.

Artillería.

Se destinan a los que siguen: Coronel: D. Santiago Valderrama, excedente.

Tenientes coroneles: D. José Junquera, al segundo regimiento de montaña; D. Aniceto González, excedente; D. Fernando Sarraga, excedente.

D. Domingo Martínez de Pison, a reemplazo; D. Felipe Baeza, al colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Comandantes: D. Francisco Bohorques, de reemplazo; D. Patricio Prieto, de reemplazo; D. Manuel Albarellos, al segundo regimiento de montaña; D. Arturo Carsi, excedente; don

Juan Peña, al segundo regimiento de montaña; D. Modesto Aguilera, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Pedro Ayuela, excedente en la cuarta región.

Capitanes: D. Francisco Barceló, a excedente y en comisión en la Comandancia de Melilla; D. Federico Levenfeld, a la Comandancia de Cartagena; D. Joaquín Montesoro, a la misma; D. Martín Loma, a la de Pamplona; D. Jesús Madariaga, al grupo de montaña de Larache; D. José Iriarte, al taller de reparación de Tetuán; D. Luis Ramos, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Rafael Azuela, al regimiento de montaña de Melilla; D. Francisco Bandin, excedente como alumno de la Escuela Superior de Guerra; D. Carlos Díaz Varela, excedente; D. Carlos de Cifuentes, en comisión en la Escuela de aviación de Cuatro Vientos; D. Baldomero Botella, excedente; D. Joaquín Usunáriz, a la Comandancia de Melilla; D. Pascual Ainoza, a la Subinspección de las tropas de la sexta región; D. Luis Solano, a la Comandancia de San Sebastián; don Jesualdo Martínez, al regimiento de Sitio.

Primeros tenientes: D. José Escobar, al grupo de montaña de Larache; D. Joaquín Gómez, al regimiento mixto de Ceuta; D. Pablo de Sarraga, a la comandancia de Ceuta; D. Vicente Lorente, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Enrique Pelayo, al séptimo regimiento montado; D. José Hernández, a la comandancia de Barcelona; D. Angel González, a la de Melilla; D. César Castaño, al cuadro de eventualidades de Ceuta; don Eduardo Arias Salgado, al parque móvil de Ceuta.

D. Joaquín Polo, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Marcos Navarro, al regimiento de montaña de Melilla; D. Francisco Bellido, al séptimo regimiento montado; D. Gabriel Iriarte, al 13.º regimiento montado; don Luis Marañón, al noveno; D. Francisco Retaqui, a la Comandancia de Cádiz; D. Vicente Montojo, al 10.º montado; D. Juan Pérez de Guzmán, al 12.º; D. José Olona, al quinto; D. Joaquín Péz, al octavo.

Segundos tenientes (E. R.): D. Agustín Beltrán, al 11.º regimiento montado; D. Alfonso Pérez, al de montaña de Melilla; D. Joaquín García, al cuadro de eventualidades de Ceuta; D. Manuel Tarrega, al 13.º montado; don Federico Terol, al regimiento mixto de Ceuta.

Telegramas oficiales de África

DESDE LARACHE

LARACHE, 21 (a las 2.)

«Teniente coronel jefe Estado Mayor a ministro de la Guerra;

Comandante general desde Tzelatza me ordena participe a V. E. que columna ha practicado reconocimiento sin novedad, desde Yama El Telba a Burnaiza, habiendo ayer sido dispersados por fuego cañón desde Jumaá el Tolba grupos enemigos reunidos cercanías.

Se efectuó hoy segundo convoy a Tarkunt, que quedó racionado y municionado para más de un mes y en buenas condiciones defensivas.

En combate anteanoche, dicha posición tuvo batallón Figueras un soldado herido grave y Castillejos un cabo y un soldado heridos, un contuso leve.

A Cuesta Colorada llegó hoy de Tánger convoy de harina y cebada; fuerzas que practicó descubiertas Xarkia fué tiroteada, saliendo una compañía de jinetes del labor, en persecución del enemigo, que fué dispersado, teniendo la compañía un herido grave y un contuso.

Sin más novedad.»

DESDE MELILLA

MELILLA, 20, a las 22'30.

Comandante general a ministro Guerra:

«Ha transcurrido el día de hoy con la mayor tranquilidad en todas las posiciones del territorio y en la zona que desde ella se puede observar.

Comandantes militares de Albuemas y Peña nos confirman que han regresado a sus kabilas todos los contingentes que vinieron a la barca, habiéndose disuelto ésta por completo, quedando tan sólo las pequeñas guardias de costumbre.

También he confirmado que al regresar los Benitruaque se encontraron contingentes que venían a relevarlos y tales noticias les dieron los que se iban de las bajas que les habíamos hecho y del castigo que toda la jarka había recibido, que el relevo se volvió también contagiado por el mismo desaliento que los derrotados volvían.

Por referidos Comandantes militares y por confidentes que han llegado del campo, se confirma que las bajas experimentadas por enemigo, y muy principalmente por los Benitruaque y Beniteff, fueron muchas más, como lo prueba el quebranto que antes indicé a V. E.

Sin más novedad.»

Libros y revistas

Lo que deben saber todas las mujeres.—

por el doctor Rómulo Polaco.—Precio dos pesetas en rústica y tres encuadernado.—

Casa Editorial de Maucci.—Barcelona.

La Casa Editorial Maucci, de Barcelona, acaba de poner a la venta el libro que lleva por título el que sirve de epígrafe a estas líneas.

El título sólo constituye ya un acierto, y es augurio del éxito editorial que el libro ha de tener. Porque no cabe duda alguna que dar en un tomo de 300 páginas todos los conocimientos útiles que la mujer debe poseer en sociedad y en vida fisiológica, es dar todo lo que se puede pedir. Es decir, educar a la mujer en sus relaciones con la vida exterior y educarla, además, en la misión soberana de ser madre, dándole las reglas y preceptos higiénicos que la pongan en condiciones para cumplir sus deberes de mujer en la tierra, es verdaderamente algo extraordinario, que sólo se podía esperar de aquella Casa Editorial, que acaba de lanzar a la circulación el libro más práctico

y más útil que acaso se haya publicado en España de muchos años a esta parte.

Sólo este editor, que indudablemente figura hoy a la cabeza de todos los españoles, podía dar con este hallazgo prodigioso entre la balumba de libros anodinos que de continuo ven la luz en España y en el extranjero, pues a modo de lo que ocurre cuando se descubre un objeto artístico de edad prehistórica entre los escombros de una excavación, Maucci ha sabido encontrar esta preciosa piedra de «lo que deben saber todas las mujeres» escurriendo con su criterio claro y su talento práctico entre los cascotes del mundo editorial.

Aparte de este mérito que podríamos llamar extrínseco del libro, éste tiene un mérito intrínseco incommensurable que contribuirá en gran parte al éxito, y es que en la portada figuran como autores dos firmas de médicos conocidos: una la del célebre médico italiano doctor Rómulo Polaco, autor del libro, y otra la del traductor, notable médico doctor Arias-Carvajal, escritor conocido, que en el mundo científico y literario ha dejado ya en muchas ocasiones huellas indelebles de su talento.

Por uno y otro motivo, pues, no podemos menos de felicitar a la Casa Editorial Maucci por el acierto que ha tenido dando a conocer obra tan notable, y al público en general, especialmente a la mujer, porque tener en casa al alcance de la mano esta obra es como tener la vida de sociedad y la vida higiénica y sana encerradas en 300 páginas.

NOTICIAS

A las ocho de la noche de ayer dió a luz un niño, con toda felicidad, S. A. la Infanta doña Beatriz.

Encontrábase al lado de la Infanta Su Majestad la Reina Victoria, la Infanta doña Isabel y el conde de San Diego.

A la presentación del niño están citados todos los señores que tienen puesto oficial en esta ceremonia.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de artillería D. Alejandro Velarde.

Retiros.

Se les concede al conserje mayor de Intendencia D. Jesús García y maestro de obras don Gerardo Corpas.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo, al oficial primero de Intendencia, D. Baltasar Ramírez.

Residencia.

Se autoriza para que la fije en esta corte, en situación de cuartel, como herido en campaña, al general de brigada, D. Eloy Moreira.

Destinos.

Hoy ha firmado el ministro una relación de destinos de oficiales de Intervención y otra de capellanes del Clero Castransero.

Exámenes de brigadas y sargentos.

Mañana insertará el «Diario Oficial» dos Reales órdenes circulares, una sobre los exámenes de sargentos y brigadas acogidos a los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1912 y otra sobre los de las clases de tropa del personal que ha quedado en las representaciones de los Cuerpos que operan en los territorios de Ceuta y Larache.

Camiones automóviles.

También se publicarán las bases a que ha de ajustarse la adquisición de 40 camiones automóviles de transporte.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salió de Sevilla y fué a Cádiz el «Almirante Lobo»; el «España» fundó en Málaga; el «Arcila el «Laya»; entró en el dique de la Carraca el «Infanta Isabel» y salió de Gandia el «Temerario».

Personal.

Se nombra comandante del torpedero número 3, al teniente de navío D. Ramón Rodríguez.

Asciende el segundo contramaestre D. Albino Grela y es destinado a Villagarcía.

Se conceden cruces blancas, sin pensión, a tres condestables y tres contramaestres, con motivo de la visita real al «España».

Al segundo contramaestre D. Diego Corona, se le concede graduación y haberes

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, **ROLLO, 8, MADRID**.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFEITOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios y

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Amón y Oclón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Guayma por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Caracas y para Guayana, Orinoco y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alfonso XII», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suva, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «Isa de Panay», que escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indistinctas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene esta línea la Compañía, se encarga de trasladar en Ultramar los mercancías que le sean entregadas y de la protección de los artículos, carga, venta, como asimismo, de hacer los exportadores.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Ángel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les haremos una o varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

«EL CAFETAL».—CORREDEIRA BAJA, 4

Vino de P. ptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, aguitis, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que posee las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las

ORTEGA

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas,

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2788

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAGIADORINI

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

8, CALLE DE LA COLEGIATA, 8, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto

hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11,

SANCHEZ Y ROCA

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Preparado reparador y asimilable.—Medalla de oro en el IX Congreso

CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

CALZADOS



LIQUIDO!

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Viel).

Espos y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre . . . 2 » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café. Juegos de la raba. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espos y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Rtocha núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

¡¡¡ CUIDADO !!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELLILA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, vedá catálogo